

Comodoro Rivadavia. 10 de diciembre de 2008.-

VISTO:

El memorando SIP N° 62/08, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesionales durante el periodo 2008 – 2009 para la constitución de la Revista Naturalia Patagónica de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que el tema fue tratado en la VIII sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

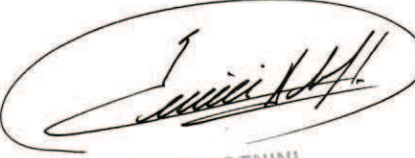
Art. 1°) Designar Ad-honorem, a los profesionales durante el periodo lectivo 2008 – 2009 para la constitución de la **Revista Naturalia Patagónica** de la Facultad de Ciencias Naturales según se detalla:

Director	Dr. Miguel Bertolami
Secretaria de Redacción	Dra. María Luján Flores
Tesorera	Prof. Sandra Feijoo
Editor	Dra. Mónica Freile
Comité Editor	Dra. Mónica Casarosa, Dr. Osvaldo León Córdoba, Dra. Nerina Iantanos, Lic. María del Rosario Carballo.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 687/08.-


LIC. LIDIA BLANCO de CAMARGO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.